

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS,
DE CADIZ.

APUNTES PARA LA MEMORIA REGLAMENTARIA

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS,
DE CÁDIZ.

Señores:

Son tales los servicios que rinde á la SOCIEDAD el BOLETIN y tanto además el cuidado con que se procura que este órgano corresponda á su mision, dando cuenta de los acontecimientos más notables que se realizan dentro de nuestra esfera de accion y de la forma con que á todos ellos responde esta Junta Directiva, que cuando el deber reglamentario me trae ante vosotros para haceros el historiado de nuestra vida, apénas me resta otro trabajo que remitiros á sus números.

Con ellos á la vista podría hoy referiros todo lo ocurrido desde el dia de nuestra última sesion general, y poco más habria de añadir para dar por completo mi relato.

Mas como entiendo que las páginas del BOLETIN responden bajo otra forma que esta Memoria á las necesidades de la propaganda y á las exigencias de la SOCIEDAD PROTECTORA y como no creería cumplida la obligacion de escribir los anales de esta última, remitiéndome á escritos de diversa índole y significacion, voy á enumerar lo acontecido durante el último trimestre sin acordarme para ello de lo dicho en aquel, y vosotros me dispensareis si incurro en alguna repeticion.

Cerrada la suscripcion abierta por esta Junta en el BOLETIN, á escitacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, para socorrer las desventuras causadas por la galerna del Cantábrico, una

Octubre 15, 1878.—TOMO V.—Núm. 8.

comision de nuestro seno pasó á hacer á Su Señoría entrega de la cantidad recaudada, llevando un oficio en que se respondía al de la citada autoridad.

No era, sin embargo, la formalidad que exigía la remesa de esa suma, lo que justificaba el hecho de llevarla una comision; sino el deber de manifestar respetuosamente la parte que correspondía á nuestra SOCIEDAD en el sentimiento general producido por la inesperada muerte de S. M. la Reina D.^a María de las Mercedes de Orleans.

El deber de súbditos españoles, el verdadero dolor que produce una catástrofe humana, los obsequios que reclama el cadáver de una mujer jóven y bella y de una Reina virtuosa y desventurada, y el olvido de toda consideracion política ante una tumba abierta sobre el trono de España respecto de una SOCIEDAD que ningun parentesco ni simpatía tiene con los partidos que luchan en las esferas del gobierno, determinaron á la Directiva á dar este paso de galantería, humanidad y respeto social juntamente.

El Sr. Gobernador acogió á nuestra Comision del modo más afectuoso; la entretuvo algunos instantes con su amena conversacion, y la despidió con las más halagüeñas frases, no obstante lo cual, se sirvió contestar de oficio al doble cometido desemeñado por aquella en su visita.

Pasemos á otro punto.

A consecuencia de los discursitos pronunciados por algunos niños en la escuela que dirige nuestro consocio el Sr. Ramirez Brunet, y que por vía de premio y estímulo insertó el BOLETIN, nuestro corresponsal el Sr. Bonmatí y Caparros, que á la sazón regenteaba otra escuela en la ciudad de Sevilla, presentólos á los niños de *La Infantil* organizada en ella, despertó en sus espíritus cierto fraternal entusiasmo y les decidió á adoptar la bella resolucion de hacer á los autores de aquellos trabajitos *Socios honorarios* suyos. En su virtud, remitió dicho señor á esta Junta cinco preciosos diplomas, adornados con lindos cromos muy oportunos y adecuados, acompañándolos de un oficio al Sr. Director de la Escuela Pestaloziana de Cádiz, cuyos documentos fueron enviados á su destino con un nuevo oficio congratulatorio de esta Junta.

En correspondencia á este donativo, la *Infantil Pestaloziana* ha confeccionado primorosamente un cuadro caligráfico que

dedica á la de *La Niñez* de Sevilla, en que aparecen los balances anuales desde su fundacion y por tanto la marcha económica que ha llevado esta pueril asociacion, sabiamente dirigida por el Sr. Brunet.

Desgraciadamente el Sr. Bonmati ha dejado de ser el Director de *La Niñez*, ausentándose de Sevilla, y el nuevo señor encargado de esta escuela aun no se ha puesto en comunicacion con nuestra SOCIEDAD, ni puede asegurarse por tanto si se dignará ser el continuador de la buena obra del Sr. Bonmati. Hay, sin embargo, en todo este asunto algo que es preciso fijar: nuestro BOLETIN ha servido para despertar el espíritu de fraternidad entre los niños, á través de la distancia; él ha ocasionado un lazo dulcísimo entre estas pequeñas almas, armonizándolas en el centro de una idea de caridad; dando publicidad al trabajo de unos, ha estimulado el corazon de los otros; el ingenio de los niños de la escuela Pestaloziana, ha promovido al trato y al compañerismo la ternura y la virtud de los niños de Sevilla: este resultado es importantísimo y significativo; pues si por una parte hace ver el acierto con que el BOLETIN propagó aquellos escritos, por otra parece ofrecer para en adelante más abundantes frutos en esta obra de confraternidad y mancomunismo infantil, moral y social.

Tambien habreis sabido por el BOLETIN, que el ilustre Mr. Valette, Presidente de la Sociedad Protectora de los Animales en París, ha fallecido. Nuestra Directiva le ha dedicado algunas páginas en su órgano oficial, como tributo de honor á su memoria y sincero sentimiento por su muerte, y ha remitido además la expresion de su dolor á la familia del finado y á la Asociacion parisiense en oficio dirigido á esta última y al que se ha recibido la más lisonjera de las contestaciones.

No sólo se hacen de nuestro BOLETIN en esta grandes elogios, sino que nuestro artículo ha merecido el honor de ser cuidadosamente traducido por Mr. Crivelli, y remitido á la señora viuda de Mr. Valette, acompañado de copia de nuestro oficio asimismo traducido.

Estas demostraciones de alto respeto y cordial afecto, que nos favorecen y halagán en el mayor grado, muestran la naturaleza de las relaciones que median entre asociaciones hermanas, apesar de la distancia y la nacionalidad, ya unidas en la

tierra por la identidad de pensamiento y la analogía de los destinos.

Esta Sociedad, á la que somos deudores de tantas deferencias, nos había invitado para su sesion anual de distribucion de recompensas, que ya hubo de celebrarse el 5 de Agosto. Enviamos como otros años nuestra representacion á la señora viuda de Daniel Dollfus, ya que nuestros puestos oficiales y nuestras circunstancias no nos permiten desgraciadamente salir de España; mas esta vez nuestra buena amiga nos contestó desde la Alsacia manifestándonos la imposibilidad de podernos complacer y nuestra SOCIEDAD ha tenido el profundo disgusto de no hallarse representada en aquella notable asamblea.

Por otra parte, y algo de esto podreis haber visto tambien en el BOLETIN, el ilustre conde de Shaftesbury, Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad inglesa *for Protection of animals liable to vivisection*, remitió á nuestra Directiva un atento saludo acompañado de dos ejemplares de las proposiciones que acaba de dirigir al Congreso de la Sociedad Protectora de los Animales de Paris, invitándola á tomar los acuerdos que crea oportunos con el fin de evitar abusos de la crueldad del corazon y del fanatismo de la ciencia, cometidos por los disectores de animales vivos: y una hoja además con una larga lista de personas distinguidas, muchas de ellas de gran importancia social, que se hallan adictas al pensamiento y ocupan un puesto más ó ménos importante en la Sociedad Protectora de los animales expuestos á la viviseccion.

Nuestra Directiva contestó por oficio adhiriéndose al proyecto y en Junta acordó estar, en cuanto á los procedimientos que habían de emplearse, á las resoluciones tomadas por el Congreso de Paris, sin perjuicio de hacer en ellas las alteraciones necesarias para amoldarlas á las circunstancias especiales de localidad; para lo cual, y para que dictaminase sobre esta idea, se nombró tambien una numerosa comision compuesta de todos los señores socios residentes que ejercen la profesion de la Medicina.

Hállase, por tanto planteada asimismo entre nosotros la interesante cuestion de las vivisecciones, que á más del aspecto de su justicia particular y del carácter moral que la coloca bajo el dominio de los que ejercen el protectorado sobre los animales, ofrece un concepto científico que la da importancia y

transcendencia suma y que, si viniese á ser tratada en el BOLETIN, daría á este un interés nuevo y de gran actualidad.

Tambien en el BOLETIN háse dado cuenta de la constitucion de las Juntas directivas de Sevilla y Barcelona, las cuales se hallan al fin organizadas definitivamente y entran á propagar nuestras ideas y á estirpar abusos y errores en dos grandes centros de poblacion, al par que de ilustracion y cultura nacionales.

La de Sevilla nos envió una comision á visitarnos durante los días de nuestra Velada de Agosto, procurándonos la doble satisfaccion de conocer particularmente á algunos de sus individuos, y de ver el entusiasmo que les animaba y los buenos propósitos con que venían á la lucha de la civilizacion y de la reforma social.

Y la de Barcelona ha querido anunciar su existencia abriendo un concurso para premiar el lema, sello y la memoria descriptiva de ellos que ha de adoptar para su uso, y nos ha remitido numerosos ejemplares del programa redactado con este fin, los cuales han sido cuidadosamente repartidos entre todos nuestros consocios, uniéndolos al BOLETIN, en el que al mismo tiempo se ha dado cuenta de este acertado pensamiento.

Volviendo á nosotros mismos, y despues de anotar que en nuestros registros constan hoy seis socios más, dos residentes y cuatro corresponsales, que significan los adelantos, pequeños pero constantes y seguros, que la idea protectora vá haciendo en la opinion pública, voy á daros cuenta de dos hechos de bien opuesta índole, pero que vienen á demostrar nuestra actividad y nuestro celo en la defensa de los intereses morales que representamos dentro de la patria.

Desagradable el uno, satisfactorio el otro, mézclanse ambos, como en la vida el dolor y el placer, y viene el segundo á indemnizarnos del disgusto que nos causa el primero y como á estimularnos á continuar intrépidamente por el áspero sendero que conduce siempre al triunfo de una buena idea y á la realizacion de una gran reforma.

Tambien en las páginas de nuestro BOLETIN anterior habreis podido ver detenidamente lo ocurrido en los extramuros de nuestra ciudad, durante las fiestas con que se ha querido conmemorar á un Santo cuyos huesos se dicen sepultados en una capillita recién restaurada y habilitada para el culto católico por

el Ilmo. Sr. Dean de nuestra Iglesia Catedral, que hace tiempo se halla vecindado en aquel apartado barrio de la ciudad.

No es de nuestra incumbencia, ni por tanto puede ser nuestro animo, entrar á esclarecer si San Severiano ha existido ó no, si fué un soldado de la España romana que sufrió el martirio sobre estas piedras á fuer de ferviente cristiano ó no salió jamás de los confines de la Armenia, y si por tanto pueden ó no encontrarse sus huesos en la citada capilla. Véase acerca de esto un artículo publicado, con motivo de las citadas fiestas, por un periódico local que insertamos por vía de apéndice detras de esta Memoria.

Por nuestra parte, entendiendo que la religion es un eficaz elemento de educacion popular y de dulcificacion de costumbres y que el sacerdocio está encargado bajo este concepto de una mision transcendentalísima y que basta por si sola para atraerle toda nuestra consideracion y nuestro respeto, lejos de repugnar aceptamos el espíritu de la conducta observada por el señor Dean con los vecinos de Puerta de Tierra, despertando en ellos el fervor religioso, llamándoles á las dulces prácticas del culto católico y estableciendo con cualquier pretesto medios, más ó ménos eficaces, de corregir las costumbres, ilustrar las inteligencias, suavizar los corazones y engendrar hábitos de moralidad para la vida privada, y de respeto á la autoridad y á la justicia para la vida pública.

Por esto hemos creído siempre, que allí donde los usos son más rudos, los entendimientos están más oscurecidos y las conciencias se hallan presa del error y las pasiones, allí la mision sacerdotal y las ceremonias religiosas están más en su lugar: y por eso tambien cuando por acaso hemos visto que, lejos de concurrir estos grandes elementos al fin que les es propio y de apartar á las masas de sus obcecaciones y torpezas, ellos mismos se contagian del error y del desacierto y favorecen con extraña docilidad el desarrollo y afianzamiento de las aberraciones populares, hemos tenido que levantar la voz con profundo disgusto y vivo dolor, contra tan lamentable equivocacion y claro desatino.

La general costumbre de enlazar con impía concordancia las prácticas más soeces y los espectáculos más repugnantes, con las fiestas religiosas más poéticas y más respetables, que debiera estar condenada y combatida por la Iglesia misma con

severidad y constancia, atenta de este modo á sus fines regeneradores y magistrales, y cuidadosa de que no fuese la creencia en Dios compañera del fanatismo y de que se preparase á las ideas de la justicia y del amor divinos un altar sólido en las inteligencias y un ara pura en los corazones, ha sido siempre objeto de universal censura, argumento de rudos ataques, pretexto para destempladas vociferaciones y en varias ocasiones y con referencias á lo ocurrido en otras partes, causa de nuestras quejas.

Que un toscó alcalde de monterilla, ó una incrédula autoridad política, desdeñosos de la religion ó presas de la rutina y del interés profano, organicen en obsequio del santo tutelar festejos inhumanos y ridículos, haciendo de la barbarie un deleite y del culto una degradacion, entiéndese fácilmente; porque no ha de enaltecerse ni dignificarse lo que no se entiende ó lo que se mira con desden y burla; pero que del seno del sacerdocio se levante en parte alguna una voz autorizada con el sello de una santa investidura y robustecida con el doble carácter del traje y la significacion, incurra en el extravío que se censura en el alcalde ignorante ó se vitupera en la autoridad indiferente ó sarcástica, eso no podría tolerarlo, ni si en Cádiz sucediera habria de dejarlo pasar sin protesta ni queja, la institucion que tomó á su cargo la defensa de una idea y la conservacion de una reforma, cuando con tales hechos se la estorbase en sus fines y se la provocase en sus dominios.

Ni el hábito sacerdotal puede servir de salvo conducto al absurdo y al daño por todas partes, ni es justo que los espíritus del error y del mal anden libremente por el mundo tentando almas y reduciendo púeblos vestidos de religiosos: sobre todo fuero se halla el fuero moral y sobre toda autoridad la autoridad divina del derecho: y sería gran soberbia el pretender el raro privilegio de ejercitar el capricho y de bonificar lo malo, convirtiendo como Minos en oro las piedras, como sería una gran desdicha para esta SOCIEDAD hallar el insulto donde estar debiera el apoyo y tener que prescindir de altos respetos y de consideraciones sociales para defenderse contra el agravio y atacar la aberracion.

Mas afortunadamente para nosotros hay razon para creer que el rumor popular que atribuía una gran participacion en los repugnantes espectáculos de la Primera Aguada á una persona muy caracterizada del sacerdocio gaditano, no tenia fun-

damento alguno: las investigaciones oficiales practicadas hasta ahora con el objeto de averiguarlo, no arrojan á lo ménos tan triste resultado; y esto sirve de consuelo á nuestra SOCIEDAD y permite á nuestra pluma correr más libre y tranquilamente sobre el papel.

Ni en Cádiz el sacerdocio organiza carraras de asnos y apaños de gallos vivos, ni nuestra culta ciudad puede colocarse al nivel de esos pueblos rudos y profanos en que se festeja al santo patrono con novilladas peligrosas y bárbaros sacrificios ó ridículos inventos, porque se atropellarían entre sí para impedirlo las autoridades civil y eclesiástica.

Si entre nosotros ha habido un momento de aberracion que ha mezclado la idea religiosa con la fiesta degradante y soez, débese á no sabemos que vecinos de la *Punta de la Vaca*, atentos al fin de holgarse (propósito tan lamentablemente frecuente en Andalucía y entre gentes desdichadas) y quizás con la intencion de atraer alguna concurrencia que proporcionase una cierta ganancia á los ventorillos de *Puerta de Tierra*, cosa que, tambien sea dicho de paso, creemos innecesaria, porque nuestro pueblo no necesita pretestos para entrar en las tabernas.

Pues bien; nuestra SOCIEDAD no ha vacilado ni un instante, ha prescindido de toda contemplacion, se ha olvidado de sus afectos y relaciones, se ha expuesto á los enojos particularísimos con que pueden ser lastimados algunos de sus individuos, y sin ceder ante el temor de las falsas interpretaciones que puedan darse á su conducta y á los malos consejos que dicta el amor propio ofendido, se ha dirigido en queja á la autoridad local y la ha escitado, primero á la suspension de las fiestas organizadas en honor de San Severiano y despues al castigo que corresponde por la infraccion de nuestras Ordenanzas municipales á los organizadores de las ridículas y crueles carreras de burros y carneros, y del inhumano y bárbaro espectáculo de matar á palos un gallo suspendido en el aire por una pata.

De este modo ha cumplido la Junta con su deber y ha mantenido esa autoridad con que escita á sus compañeros y á sus consocios y amigos á la práctica y defensa de los principios proteccionistas y al cumplimiento del espíritu y de las prescripciones reglamentarias.

Pero frente á este hecho desagradable y para dar fin á esta Memoria, he de poner nada ménos que un gran triunfo de nues-

tra idea, del que aun no ha habido tiempo de dar noticia.

Vosotros conoceis la frecuente costumbre que había en Ceuta de correr por las calles toros de cuerda. Fiesta era esta casi diaria, porque no sólo cualquier acontecimiento extraordinario se celebraba de esa manera, sino que el menor incidente determinaba el divertimento taurómico y á veces bastaba que cualquier individualidad, la más insignificante, solicitase el permiso correspondiente, (*) para que pudiera obsequiar á sus convecinos con este soez espectáculo, casi siempre realzado con alguna catástrofe humana.

Pues bien, en carta fecha el 18 del corriente, se nos da la fausta nueva de que el último toro se ha corrido en Ceuta el 10 de Agosto. Lo solicitó un chico de 16 años, feo, picoso de vi-ruelas, andrajoso y hambriento, de no muy buenas inclinaciones y que se ocupa en cargar equipajes en el muelle. Las condiciones del peticionario determinaron sin duda á la autoridad á poner algunas cortapisas á la concesion, sin reparar que á la inconveniencia de ella, agregábase de ese como el ridículo. Señalar para esa lidia callejera un sitio determinado no equivalía á evitar los daños que pudiera producir, tal vez se creería disminuirlos limitando el campo de las hazañas; mas por otra parte circunscribiéndolo, la aglomeracion de gente podía provocarlos grandemente. Lo malo no admite paliativos; el deber manda no ejecutarlo.. Y en cuanto á hacer responsable al muchacho de los daños que pudieran sobrevenir, parece cosa dicha en broma. No ya el miserable Rosillo, el mismo Sr. Comandante General, no puede pagar el brazo ó la pierna rotos, los días de cama, los dolores ni ménos la vida que suelen costar esas horrendas diversiones.

(*) Como prueba de esta verdad y para que al par se vean las formalidades que bastaban para obtener tan temerario favor y el estilo de esta clase de documentos, (ya que el estilo es el hombre y aquí es además la fiesta) vamos á insertar literalmente uno de esos permisos, suprimiendo solo las firmas por respeto á las personas: Dice así:

«Si V. E. se sirbe permitirlo, por el Contratista que subscribe no hay inconveniente, en seder un Toro al paisano Ramon Rosillo, para que lo lidien esta tarde, en el sitio señalado al efecto.

Ceuta 15 de Agosto de 1878.—Firma.»

Concedido previo conocimiento del
Sr. Alcalde.

D. O de S. E.

EL AYUDANTE DE SERVICIO.

Firma.

Que se permita la salida, siempre
que el Toro no salga de la Alameda,
siendo responsable de cualquier daño
al paisano Ramon Rosillo.

Otra firma.

Tomo V.—Núm. 8.

Vea S. E. si aquella pobre muger que se fracturó el brazo huyendo del toro que se le entró por las puertas de su casa, puede ser remediada ó indemnizada por su manquedad. Rompiéronsele el cúbito y el radio, no se hizo la coaptacion y el brazo, no sólo ha quedado deforme con una gran desviacion hacia atras, sino que anquiloxada las articulaciones metacarpo-falangianas, aquella estremidad sólo sirve de estorbo á la infeliz muger. Llamen á Rosillo y díganle que responda de todo eso: no serán boca y ojos los que abrirá el pequeño taurómaco callejero.

Felizmente esas escenas y esos desastres han terminado en Ceuta.

He aquí como.

El actual Inspector de carnes y profesor veterinario de primera clase de la compañía de lanzas en Ceuta D. Miguel Ocampo y Rodriguez, nuestro consocio y amigo, que varias veces se había alzado en queja en nombre de la higiene y de la conveniencia contra esta inculca costumbre, decidido á ponerla término, fué á ver al Sr. D. José Mas, teniente Alcalde y al señor D. Diego Navarro, concejal, quienes, con tanta generosidad como decision, le ofrecieron que apoyarían en capítulo cualquier expuesto que tuviera por objeto abolir esa horrible práctica.

El Sr. Ocampo reprodujo su instancia anterior, (véase el apéndice segundo de esta Memoria) y gracias á su justicia y á la ilustracion y acierto con que fué apoyada por los Sres. Mas y Navarro, recayó sobre ella un acuerdo favorable, decretándose *que no se dieran más toros.*

Enviamos desde aquí nuestra felicitacion más entusiasta á los espíritus levantados y patrióticos que así han defendido la causa de la civilizacion y de la humanidad, borrando una vergonzosa mancha de las costumbres populares de aquella ciudad, y acepten la expresion de nuestra gratitud por el triunfo que han procurado á la idea proteccionista, así como los habitantes de Ceuta nuestra más cordial enhorabuena por los males materiales que se les evitan y los beneficios morales que se les procuran.

Si este feliz acontecimiento hubiese venido á nuestra noticia cuando nouviésemos que lamentar el propio daño, nuestra satisfaccion habría sido inmensa; pero habiéndose trasladado Ceuta á Cádiz, aunque esperamos que pasajeramente, sólo ha podi-

do servir de consuelo á nuestro dolor y á nuestra confusion.

Oleada que refluye á nuestras costas al huir de las playas africanas; pero que rechazada intrépidamente por nuestra SOCIEDAD, se alejará de estos peñascos para perderse en los lejanos mares, dejando más limpia y más pura en ellos nuestra alta fama de ilustracion y moralidad.

El Secretario General,
ROMUALDO A. ESPINO.

Apéndice 1.º

LA VELADA DE SAN SEVERIANO.

El 9 del corriente mes de Setiembre fué día de San Severiano. Con este motivo hubo una especie de Velada en Puerta de Tierra, por creerse que allí, en una especie de capilla, se conserva el cuerpo de aquel bendito mártir. La fiesta ideada en loor de tal santo, ha resultado, según se dice, de lo más ridículo y detestable. Todo ha sido pobre: indigno de una cosa que debiera inspirar á todos respeto; todo ha sido inconveniente y hasta anti-estético.

Entre las diversiones verificadas para honrar á Severiano se cuentan carreras de burros y de carneros, y el repugnante espectáculo de matar con los ojos vendados un gallo. Nuestro apreciable colega *la Prensa Gaditana* dice en su número del día 12, que enterado el señor alcalde de las infracciones á las Ordenanzas cometidas en la Velada *severaniesca*, ha castigado con una multa á sus desacertados organizadores.

Muy justa creemos semejante determinacion. La fiesta efectuada en Puerta de Tierra ha sido demasiado ridícula para que la autoridad primera local dejase de aplicarle un correctivo, aunque debiera haberse ordenado la supresion de la Velada ó no haberse concedido permiso para ella, y así se hubieran evitado los grotescos espectáculos de la Punta de la Vaca; pues sabido es que quitada la causa cesa el efecto.

Pero si las autoridades tienen la sagrada obligacion de oponerse á tales diversiones, la crítica tiene tambien el sagrado derecho de patentizar lo inoportuno de ellas y la ridiculez que llevan consigo. Celebrábase la Velada, según piadosas referencias, para conmemorar el aniversario de la muerte de San Severiano, cuyo cuerpo cuentan se halla encerrado en una urna que está colocada en la capilla de Cossi; y bueno es hacer constar que no existe documento fidedigno ni dato cierto ó admisible que pruebe ser esto último verdadero.

Algunos Martirologios y Años Cristianos, cuya autoridad es bastante sospechosa, pues en sus relatos predomina muchas veces la excesiva credulidad que la sana razon, nos dan noticia del mártir, en recuerdo del cual fué martirizado un gallo, hace pocos días en Puerta de Tierra. Dicen pues, esos Martirologios y Años Cristianos á que nos referimos, que Severiano servía en clase de soldado en tiempo del emperador Licinio; que era gentil, pero que luego abrió los ojos á la luz de la verdad en Sebaste, en Armenia; que fué persona sumamente caritativa; que se descubrió ser cristiano; que lo condenaron á muerte y que le hicieron sufrir horroroso martirio, pues primeramente lo colgaron de un árbol con una gran piedra

atada á los piés. despues lo azotaron, luego le desgarraron el cuerpo con garfios, y por último le cortaron la cabeza con lo que terminó la breve vida terrena del santo y empezó la sempiterna celestial. Ningun Martirologio ni Año Cristiano de los que hemos leído hablan más ni ménos que lo anteriormente extractado. Ignórase, pues, como trajeron el cuerpo de San Severiano á Cádiz desde Sebaste, en Armenia; ni cuando vino, ni quien lo condujo, ni por donde consta que el cuerpo que se guarda en la capilla de Cossi sea el de un soldado romano del tiempo de Licinio (siglo III).

Con San Severiano ha pasado en los extra-muros de Cádiz, una cosa muy parecida á lo acaecido durante los siglos medios con San Ganelon en un pueblo de Francia. Había levantado en este una suntuosa capilla para venerar á su santo patrono, un buen señor que había vivido algunos miles de años antes, pero de quien eran sumamente vagas las noticias. Quiso una persona curiosa indagar quién había sido San Ganelon, y ver en qué se fundaba un culto tan entusiasta y fervoroso. Pero, ¡oh desgracia! ¡oh funestos resultados de la curiosidad! San Ganelon no había sido Papa, ni cardenal, ni patriarca, ni arzobispo, ni obispo, ni monje, ni canónigo, ni presbítero, ni sacristan, ni hombre siquiera. San Ganelon había sido simplemente un... gran perro de Terranova.

Dios nos libre de creer otro tanto del bendito mártir San Severiano. No y mil veces no: tenemos la firme certeza, la convicción profundísima de que S. Severiano fué persona real y efectiva, y soldado que murió en tiempo del emperador Licinio, aunque no está muy claro si sería por sus ideas religiosas, ó por haber tomado parte en alguna de aquellas revueltas tan generales en el reinado del referido gobernante.

Pero una cosa es admitir que San Severiano no es un ente imaginario y otra creer á piés juntillos que su cuerpo se halla en la capilla de Cossi; una cosa es que compadezcamos al pobre militar del siglo III por haber sido víctima de los odios religiosos, y otra que creamos, así de buena fé y sin reflexion, que el cuerpo que se encierra en la urna, es el propio y verdadero cuerpo de San Severiano, actual patrono de los ventorrillos.

No constando, pues, en modo alguno que el cuerpo de este santo sea el que se venera en la capilla de la Punta de la Vaca, la fiesta celebrada en su recordacion es soberanamente ridícula, puesto que la ha motivado una causa tambien ridícula, una ficcion que en nada se apoya, un sueño que en nada se funda.

Si el año que viene quieren Dios y San Severiano que vivan los mismos organizadores de la Velada del presente (que si querrán por los piadosos sentimientos que les anima) sería conveniente que tuvieran en cuenta lo dicho en este artículo; así procederian más acertadamente, respetarian más la tradicion y los relatos martirológicos, y conmemorarian el aniversario del santo como la sensatez y la prudencia reclaman.

Nada de carreras de burros ni de carneros; nada de martirios de gallos; nada de ridiculeces. Venérese en buen hora á San Severiano como un mártir de los primeros siglos; pero en su capilla, para los que buenamente quieren asistir, sin ofender á las personas sensatas con exhibiciones grotescas ni diversiones puramente profanas y repugnantes, indignas de una capital tan culta como la nuestra.—JOSÉ PEREIRA.

Apéndice 2.º

EXCMO. SR.: En 1.º de Abril del año próximo pasado, en cumpli-

miento de mi deber como Inspector de carnes del Matadero de esta ciudad, tuve el honor de dirigirme al antecesor de V. E. manifestando:

"Que en el Reglamento de Inspecciones de carnes aprobado por Real Orden de 24 de Enero de 1859, hoy vigente, en su artículo 18 dice:

"No se permitirá que se toreen ó capoteen las reses destinadas á la matanza, ni tampoco se consentirá que se les echen perros ni se les martirice ántes de la muerte, procurando, por el contrario, que sean muertas en completo reposo y con los instrumentos destinados al objeto. Cualquiera á quien se encuentre martirizándolas, será despedido del establecimiento."

Prescindir, Excmo. Sr., del cumplimiento de este artículo, es dar al consumidor una carne fuera de condiciones, que puede perjudicar á la salud. Y conociendo que V. S. haría un bien no otorgando permisos para que se toreen con cuerdas las reses destinadas al abasto público, cuya función la sociedad culta reprueba y al consumidor perjudica dándole una carne poco ménos que envenenada por la rabia y la fatiga, llena de grandes contusiones por golpes y caídas, así como con heridas penetrantes hechas con instrumentos punzantes que he tenido ocasion de encontrar en las reses al ser desolladas, me ha parecido conveniente ponerlo en conocimiento de V. S. así como que la carne de reses toreadas se vende en tabla separada y á bajo precio y *de ningun modo como la muerta segun Reglamento civil se veie haciendo aquí*. V. S. en su reconocida ilustracion y celo por el bien de sus administrados obrará sin embargo como mejor le plazca.

Dios guarde, &c.^a"

Esta protesta, Excmo. Sr., á todas luces justa no fué atendida cual era de esperar en virtud de lo legitimo de la peticion. Desairado, pensé, en uso del derecho que me concede el artículo 28 del Reglamento, dirigirme al Subdelegado de la provincia para que este lo pusiera en conocimiento del Sr. Gobernador, quien, adicionadas como lo están las Ordenanzas Municipales en sentido proteccionista para los animales, era doblemente de esperar una resolucion justa; pero estando cubierta mi responsabilidad con la protesta transcrita, y por razones fáciles de comprender, dejé de hacerlo y me resigné á esperar mejores tiempos para reproducir mi peticion.

Estos tiempos, Excmo. Sr., han llegado.

El Ayuntamiento, de que V. E. es digno presidente, ha llevado á cabo obras de ornato y de suma utilidad, y hasta con el arbolado por las calles ha contribuido al bien de la salud pública, todo lo cual me anima á suplicar encarecidamente á V. E. haga porque se cumpla estrictamente en todas sus partes el Reglamento de Inspecciones de carnes, segun se hace en todas las poblaciones de España con escepcion de esta segun me consta por los pormenores que he tomado, y suprima de una vez y para siempre torear con cuerda las reses destinadas al abasto público, con lo que, además de dar cumplimiento al Reglamento, hará un servicio á la civilizacion que reprueba esos espectáculos, y un beneficio á la salud pública, segun queda demostrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ceuta 19 de Agosto de 1878.—MIGUEL OCAMPO Y RODRIGUEZ.

LAS ABEJAS.

CARACTÉRES.—ABEJAS MADRES, OBRERAS Y ZÁNGANOS.—COSTUMBRES.
—ESPECIES EXÓTICAS.—CERA Y MIEL.

IV.

A los dos días de la cópula, la madre recorre los distinguidos huecos celulares del panal dejando en cada uno un huevecillo blanco azulado, curvo y ovoideo; unos serán de machos y otros de hembra; las imperfectas ó estériles nacen de los huevecillos puestos en la estacion más benigna y templada del primer año.

Entre tanto las obreras prodigan sus solícitas atenciones á la madre, alimentándola con el *pastel real*, formado de miel y pólen que introducen en la boca, y esterminando los huevezuelos que hayan podido caer en cada celda además del normal y único que debe contener cada una.

Tres días bastan generalmente para que el huevo deje salir una larva ápoda, blanquecina, con arrugas trasversales, dos pequeñas mandíbulas escamosas y una hilandera en el labio á semejanza de las orugas. Arrulladas en su alvéolo estas larvas, donde sólo verifican algun pausado movimiento en sentido espiral, son objeto de la más tierna solícitud por parte de las obreras, quienes las vierten en la boca una papilla confeccionada con pólen y miel, papilla muy fluida é insustancial en un principio y que va azucarándose por grados, conforme la larva adelanta en su desarrollo, hasta llegar á constituir una especie de trasparente gelatina; este alimento debe ser totalmente absorbido, por cuanto que la cavidad digestiva de la larva no termina en el ano, que no existe, sino en el ventrículo quilífico.

A los nueve días, y durante uno y medio, las larvas se ocupan en hilarse un capullo sedoso con que tapizan el interior de su angosta estancia, á fin de no sufrir ásperos rozamientos cuando empiecen á desarrollarse los órganos y la tiernísima piel que los reviste.

Entónces las obreras, que no se dan un punto de reposo, cubren la celdilla con una bóveda de cera convexa exteriormente, á diferencia de las que obturan las despensas, que son planas.

A los tres días aparece la blanca ninfa, cuyos ojos, antenas, patas y alas, se perciben ya al través de una delicada piel que la envuelve; durante un reposo de siete días desarróllanse sus órganos internos, al cabo de cuyo tiempo, y en un estado ya perfecto, rompe con sus mandíbulas la techumbre de su alvéolo, ayudada, si es preciso, por las obreras, y sale al exterior hecha una pálida y blanquizca abejilla.

Durante este tránsito del huevo al sér perfecto, las obreras desempeñan importantes funciones; ellas salen á recoger el néctar de regalada dulzura, y el ténue pólen de las flores que ha de prestar alimento á la ávida congregacion; ellas establecen sus servicios de perspicaces centinelas para dar el alerta si algun agresor se aproxima; y ellas, en fin, se ejercitan en prácticas higiénicas cuando el ambiente de la colmena está viciado, colocándose en fila desde la colmena hasta la régia mansion, y agitando acompasadamente sus alas en combinacion con otros individuos, que diseminados las imitan, con lo cual consiguen la renovacion del aire impuro.

Mientras duran las primicias del estío y las abejas pueden cosechar abundante miel, los zánganos entran libremente en la colmena, se alimentan y duermen en paz. Mas luego que los abrasadores rayos de Julio secan los jugos de las flores marchitando sus pintadas corolas, y la recoleccion de la miel y el pólen vá haciéndose escasa y dificultosa, convéncense las obreras de la inutilidad de los machos que les devoran el alimento y decretan su destruccion, inaugurándola con el exterminio de las larvas ó linfas que puedan residir aun en su cuna. Y cuando en las altas horas de la noche regresa el inofensivo, é ingratamente sentenciado varon, en busca de su acostumbrado y pacífico lecho, el ejército conjurado se lanza furiosamente sobre él, traspasándole con mortales aguijonazos y sembrando de centenares de cadáveres las inmediaciones de la colmena. Algunos suelen, no obstante, escapar de esta alevosa matanza, bien por indiferencia de las obreras, ora porque exista una regular provision de alimento; pero es lo general que, como la fecundacion se ha verificado, ya no quieren mantener huéspedes superfluos.

Como en el invierno las abejas se alimentan de la miel almacenada, tienen buen cuidado los colmeneros de no arrebatársela toda, hallándose años en que, por haberla esquilado excesivamente, ha sido preciso introducir aquel producto en la colmena, ó ponerlo en un plato cerca de ella para impedir que sucumbieran de hambre.

Huber y Reaumur pensaron que la colmena se mantiene á una temperatura primaveral durante la estacion de los frios; pero las observaciones y experimentos termométricos de Newport atestiguan que esta temperatura descende en el invierno á la del hielo fundido y que las abejas tienen que caer en un pasajero letargo.

Al llegar la siguiente primavera comienza de nuevo la aovacion, que ocupa más de dos meses á la madre.

Parece que existe cierta relacion entre la cantidad de alimento y la capacidad del areolo correspondiente á cada embrión con el sexo, y hasta las facultades generatrices del insecto que resulte. En efecto; cuando hay que administrar el

sabroso y succulento pastel real á la ninfa madre al través de un agujerito practicado en la bóveda de la celdilla, suele verse al exterior alguna porcion del mismo, que es recogido y devorado por las hembras extériles; pues bien, cuando esto se repite por algun tiempo, aquellos que tenian antes atrofiados sus ovarios, adquieren cierta fecundidad y llegan á poner algunos huevecillos, pero exclusivamente de machos. (*)

No es esta circunstancia desconocida de las mismas obreras. Si un inesperado y fatal accidente las priva de su reina, todas se diseminan yendo á morir esparcidas por el campo; pues no es posible que otra madre de extraña colmena sea admitida para reemplazar la que han perdido; pero si hay puesta de obreras, enseguida que ocurre aquel evento, aíslan una larva en una celda (celda real *artificial*), la prodigan las más esmeradas atenciones, la proveen de abundante alimento, y la larva se hace madre y la colmena se salva.

Algunos naturalistas dicen que se ha observado á veces reproducirse este himenóptero por *partenogénesis* (ó generacion sin concurrencia de sexos opuestos); parécenos que esta reproduccion, más bien que caso especial, es la normal en la abeja, puesto que de los cinco años que vive y pone, tan sólo verifica una cópula al principio del primero.

Hasta aquí reseñadas á grandes rasgos las costumbres admirables de este maravilloso insecto. No se concibe pueda existir sér racional alguno que, al contemplar detenidamente estos peregrinos fenómenos de la creacion, no sienta en el fondo de su conciencia una voz misteriosa que le grite: «Hay un Dios Todopoderoso.»

EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR.

(*) Caso especial de la generacion que se conoce con el nombre de «arrotognia.»